



Resolución Jefatural No. 500 -2011-AGN/J

Lima, 29 DIC 2011

VISTO, el Informe N° 595-2011-AGN/OGAJ del 27 de diciembre de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe del Archivo General de la Nación ejerce la representación del Archivo General de la Nación, de conformidad con el artículo 13° del Reglamento del Sistema Nacional de Archivos, aprobado por D.S. 008-92-JUS;

Que, asimismo es el Titular del Pliego Presupuestal por lo que es su responsabilidad administrar el potencial humano, los recursos materiales, presupuestales y financieros del Archivo General de la Nación;

Que, la Oficina Técnica Administrativa es el órgano de apoyo de la Jefatura Institucional, responsable de administrar los recursos humanos, recursos materiales, financieros y presupuestales del Archivo General de la Nación. Se encuentra a cargo de un Director General;

Que, en este sentido, resulta conveniente facultar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa, a realizar las acciones para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura", y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Facultar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa, para realizar todas las acciones relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias del Archivo General de la Nación.

Artículo Segundo.- Comunicar la presente al Director General de la Oficina Técnica Administrativa y a la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación. La Oficina de Administración Documentaria dará cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo dentro del plazo de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional